

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con la adquisición de un Proyector de datos y video - con destino a esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que en la presente Contratación Directa se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado.

Que el presente caso se encuadra en el Artículo 26 - Apartado a) - del Decreto 436/00.

Que en consecuencia corresponde tener en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación en su informe de fecha 12 de mayo de 2011.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Adjudicar la presente CONTRATACION DIRECTA N° 04/11-FCN, por la adquisición de un Proyector de datos y video, con destino a esta Facultad, a la firma PROYECCIONES DIGITALES S.A. - con domicilio en Av. Corrientes 1386 - Piso 11 Dpto. 1102 - BUENOS AIRES - CUIT N° 30-68728975-3, por la suma total de Pesos Tres mil cuatrocientos noventa (\$ 3.490,00), por las razones expuestas precedentemente.

**ARTICULO 2°.-** Imputar el importe citado en el Artículo anterior a la partida 4.3.6: Equipo para computación, de los fondos correspondientes al Proyecto PACENI.

**ARTICULO 3°.-** Desafectar la suma total de Pesos Diez (\$ 10,00) de la partida 4.3.6 de los fondos correspondientes al Proyecto PACENI, importe que surge de lo afectado preventivamente y lo adjudicado.

**ARTICULO 4°.-** El pago del gasto correspondiente a la adquisición del proyector de datos y video, se realizará a través de Tesorería General de esta Universidad.

**ARTICULO 5°.-** Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta, siga a Dirección Administrativo Económica para que una vez cumplida la recepción del proyector y conformada la factura correspondiente, se giren las

/.

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2011 - 490

SALTA, 23 MAY 2011

Expediente N° 10.605/10

..//

presentes actuaciones a Tesorería General de esta Universidad a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo anterior.  
fav.

HILDA ROSA MERCADO  
Directora Administrativo Económica  
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales